CUADRO DE CONTENIDO

I. Nombre del proyecto. 2
II. Naturaleza del proyecto 2
III. Ubicación física del proyecto 2
IV. Vinculación con los ordenamientos jurídicos aplicables en materia de impacto ambiental y en su caso, con la regulación de uso de suelo 4
IV.1.1 Programa de Ordenamiento General del Territorio de la República 4
V. Delimitación del área de estudio 5
VI. Cronograma de ejecución 7
VII. Identificación, descripción y evaluación de los impactos ambientales 7
VII.1 Metodología para identificar y evaluar los impactos ambientales 7
VII.1.1 Lista indicativa de indicadores de impacto 8
VIII. Medidas de mitigación y compensación 10
IX. Conclusiones 15

CUADROS:

Cuadro II-1 Dimensiones del proyecto 2
Cuadro IV-1 Descripción UAB 14 5
Cuadro VI-1 Cronograma de actividades 7
Cuadro VII-1 Indicadores de impacto ambiental 9
Cuadro VIII-1 Medidas de mitigación por etapa del proyecto. Preparación del sitio 11

FIGURAS:

Figura III-1 Ubicación a nivel regional del proyecto 3
Figura V-1 Modulo de ArcSwat para generar la delimitación del SA 6

I. Nombre del proyecto.

Modernización del camino Ignacio Zaragoza-San Diego de Alcalá, Tramo del km 4+400 al km 12+000.

II. Naturaleza del proyecto

El proyecto “Modernización del Camino Ignacio Zaragoza-San Diego de Alcalá, Tramo del km 4+400 al km 12+000” consiste en la ampliación y corrección de curvas de un camino existente para cumplir con las características de un camino tipo “D” conforme a los lineamientos de construcción de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. El proyecto comprende un tramo que resta de pavimentar con una longitud total de 6.46 km.

Actualmente, el tramo vial se encuentra en condiciones de terracería, con un ancho promedio de 4 metros. La nueva sección contará con un ancho de corona de 9 metros, integrado por una calzada de 7 metros que incluirá dos carriles de circulación, cada uno de 3.5 metros de ancho, así como acotamientos laterales de al menos 0.5 metros de ancho a cada lado. El proyecto está diseñado para circular a una velocidad de 70 a 100 km/h, por lo que la pendiente máxima será del 7 % para poder garantizarla.

A continuación, se presentan las características generales del camino propuesto.

Cuadro II-1 Dimensiones del proyecto

Concepto	Actual	Proyecto
Tipo Superficie de rodamiento	Tipo “E” Terracería	Tipo “D” Pavimentado
Ancho del camino: Carriles	4 m 1 de ancho variable	9.0 m 3.5 m cada uno
Acotamientos	ninguno	Un acotamiento mínimo de 0.5 metros de ancho en cada lado del camino.

III. Ubicación física del proyecto

El proyecto se encuentra circunscrito en la República Mexicana, en el estado de Durango, que se sitúa hacia la región noreste del país; limita al norte con Chihuahua, al sureste con Zacatecas, al sur con Nayarit y al oeste con Sinaloa.

El proyecto se localiza a una distancia aproximada de 90 km desde la capital.

La cabecera municipal es la homónima Canatlán; limita con los siguientes municipios: al norte con Nuevo Ideal y Santiago Papasquiaro, al este con San Juan del Río, Coneto de Comonfort y Pánuco de Coronado, al sur y sudeste con el municipio de Durango y al oeste y sudoeste con el municipio de San Dimas.

A continuación, se presenta el croquis de localización de la zona de estudio, donde se pueden apreciar los municipios colindantes del trazo.

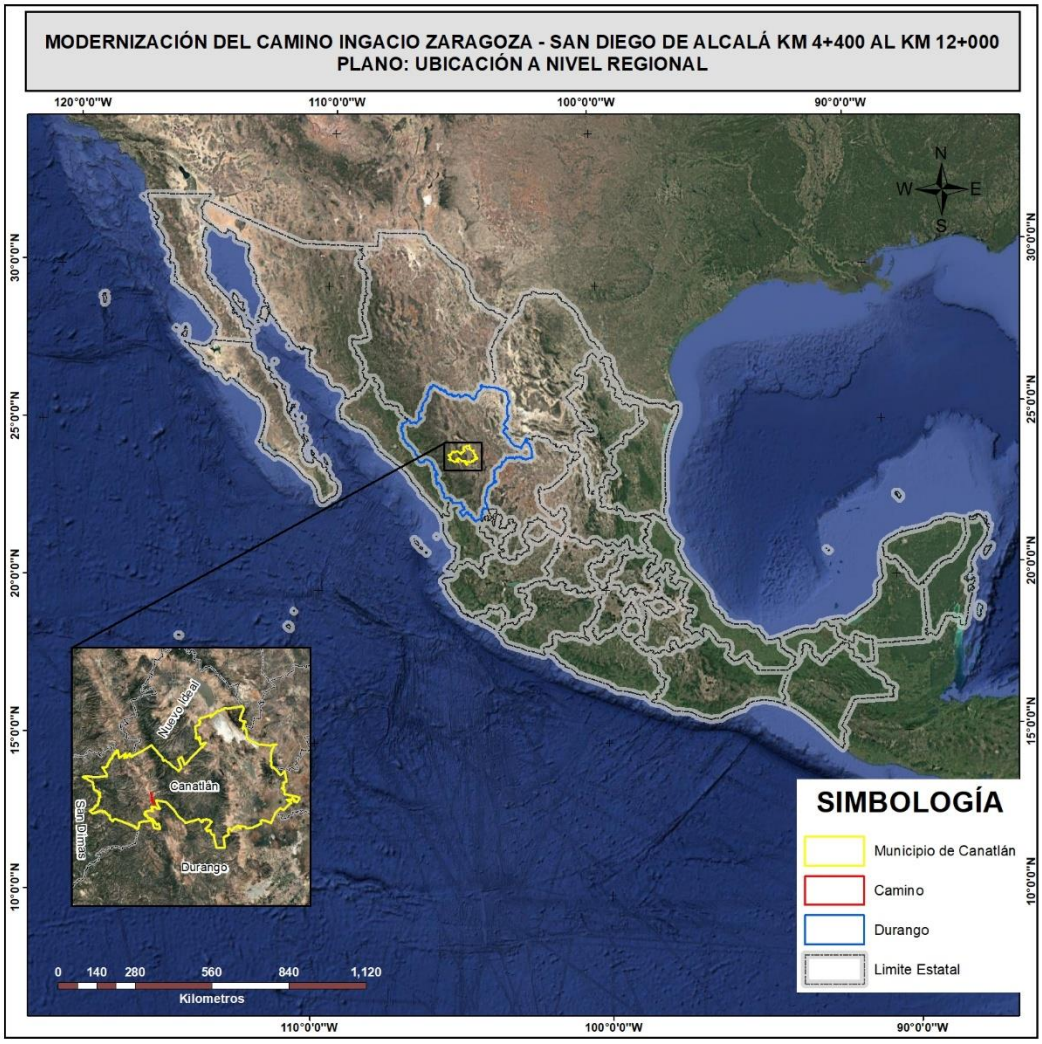

Figura III-1 Ubicación a nivel regional del proyecto

IV. Vinculación con los ordenamientos jurídicos aplicables en materia de impacto ambiental y en su caso, con la regulación de uso de suelo

IV.1.1 Programa de Ordenamiento General del Territorio de la República

Al respecto, se corroboró que los ordenamientos ecológicos aplicables al presente proyecto, por su ubicación, dimensión, características y alcance es el Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio y el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Durango, por lo que, a continuación, se presenta la vinculación de estas disposiciones jurídicas con las obras y actividades que se proyectan.

El Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio está integrado por la regionalización ecológica (áreas de atención prioritaria y áreas de aptitud sectorial), los lineamientos y estrategias ecológicas para la preservación, protección, restauración y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, aplicables a esta regionalización. Su objetivo es: promover medidas de mitigación de los posibles impactos ambientales causados por las acciones, programas y proyectos de las dependencias y entidades de la administración pública federal (APF):

1. Orientar la ubicación de las actividades productivas y de los asentamientos humanos;
2. Fomentar el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales;
3. Promover la protección y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad;
4. Fortalecer el sistema nacional de áreas naturales protegidas;
5. Apoyar la resolución de los conflictos ambientales, así como promover la sustentabilidad e incorporar la variable ambiental en los programas, proyectos y acciones de los sectores de la administración pública federal (APF).

Cada sector tiene sus prioridades y metas, sin embargo, en su formulación e instrumentación, los sectores adquieren el compromiso de orientar sus programas, proyectos y acciones de tal forma que contribuyan al desarrollo sustentable de cada región, en congruencia con las prioridades establecidas en este programa y sin menoscabo del cumplimiento de programas de ordenamiento ecológico locales o regionales vigentes.

Expuesto lo anterior, el proyecto de ampliación y modernización del camino se encuentra ubicado en la Unidad Ambiental Biofísica (UAB) número 14, región ecológica 9.24, nombre: Sierras y Llanuras de Durango, Nombre de la Política Ambiental: Aprovechamiento Sustentable y Protección.

Cuadro IV-1 Descripción UAB 14

UAB	Rectores del desarrollo	Coadyuvantes del desarrollo	Asociados del desarrollo	Otros	Estrategias sectoriales
14	Ganadería-Minería	Agricultura-Poblacional	Forestal	-	4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 15 BIS, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44

V. Delimitación del área de estudio

Para delimitar el Sistema Ambiental, en lo sucesivo SA, se utilizó la extensión ARCSWAT, para el software cartográfico ARC GIS 10.3, la cual fue desarrollada por el Instituto Texano de Recursos del Agua (Texas Water Resources Institute).

El cual, para delimitar el SA requiere como insumos un modelo de elevación digital y la red de drenajes; el modelo de elevación digital fue obtenido de la página del INEGI, con un tamaño de pixel de 15 metros, para el caso de la red hidrográfica esta se descargó de igual manera de la página del INEGI, para la RH 36 (Nazas Aguanaval) y RH 10 (Sinaloa) escala 1:50,000.

Teniendo los insumos se procedió con la metodología que marca la extensión ARCSWAT, misma que se describe a continuación.

Delimitación del SA.

Esta opción se centra principalmente en la delimitación de la subcuenca y microcuencas de acuerdo con los parámetros que se le indiquen a la extensión. Una vez creado el proyecto, se procedió a introducir los archivos que son necesarios para la delimitación del SA.

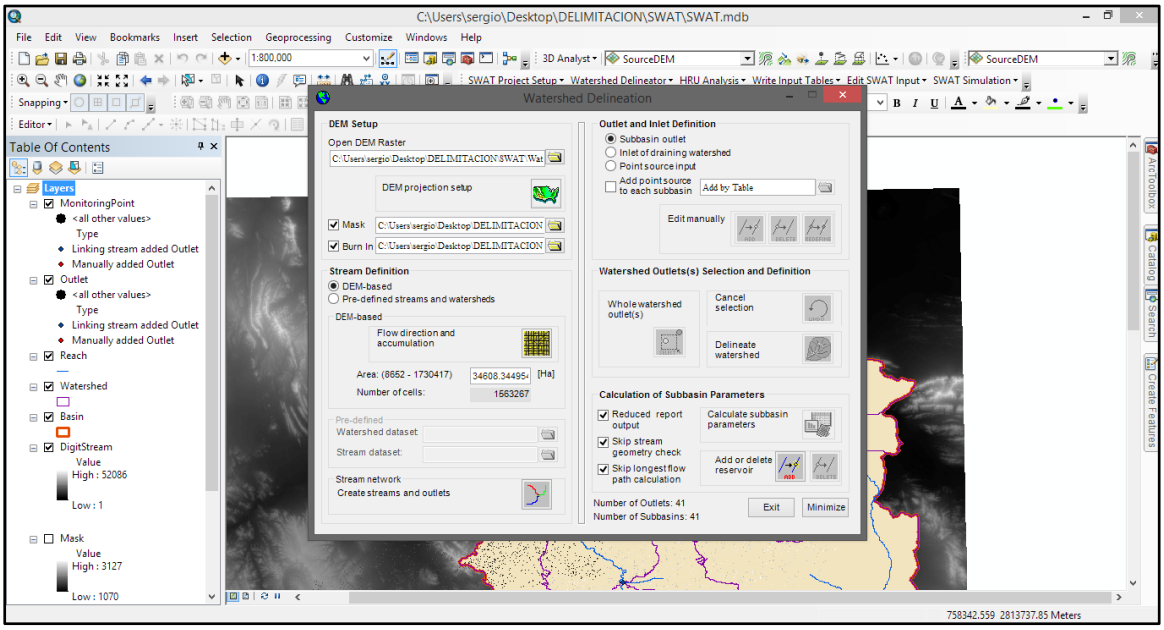

Figura V-1 Modulo de ArcSwat para generar la delimitación del SA

VI. Cronograma de ejecución

Cuadro VI-1 Cronograma de actividades

Etapa	Actividad	Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Preparación del sitio	Ahuyentamiento y Rescate de Fauna												
	Marqueo de vegetación												
	Rescate de flora												
	Desmonte y despalme												
	Extracción y Control de desperdicios												
	Señalamiento de los límites del Derecho de Vía												
Construcción	Localización de la línea topográfica												
	Movimiento de tierras												
	Construcción de subbase y base												
	Construcción de superficie de pavimento o rodaduras												
	Colocación de señales												

VII. Identificación, descripción y evaluación de los impactos ambientales

VII.1 Metodología para identificar y evaluar los impactos ambientales

Para llevar a cabo la identificación, descripción y evaluación de los impactos ambientales del proyecto, se eligió la metodología propuesta por Vicente Conesa Fernández-Vitora (1997), debido

a que permite analizar de manera clara y ordenada los posibles efectos sobre el medio ambiente, facilitando su valoración y la definición de medidas de prevención, mitigación o compensación.

VII.1.1 Lista indicativa de indicadores de impacto

Los indicadores de impacto se han definido con base en su pertinencia respecto al entorno del proyecto. Para que un indicador sea evaluado, se considera su situación actual en la línea base y se compara con los cambios previstos en el Sistema Ambiental (SA).

En este contexto, por ejemplo, la eliminación de la vegetación a lo largo de la trayectoria del camino sólo adquiere sentido al evaluarse en relación con la cobertura vegetal total existente en la zona. De igual manera, la generación de ruido en alguna de las fases del proyecto debe valorarse en proporción al número de personas potencialmente expuestas y al efecto que dicho ruido podría tener sobre su salud y calidad de vida.

Bajo este enfoque, el entorno se concibe como un sistema integrado por elementos y procesos, cuyo análisis resulta más claro al agruparse en tres grandes componentes:

a) Medio físico: constituido por los elementos y procesos del sistema natural en su estado actual. Incluye clima, aire, suelo, agua, geología, litología, topografía, flora y fauna.

b) Población: integrada por sus actividades productivas, atributos sociales y culturales, formas de vida, pautas de comportamiento y organización socioeconómica.

c) Sistemas de asentamientos humanos: comprende la infraestructura presente en el área de influencia, así como su eficiencia, funcionalidad, actualización y calidad.

Con base en la información recopilada en este estudio, se ha elaborado un listado de indicadores de impacto que permite evaluar tanto los efectos sobre los elementos físicos y socioeconómicos, como sobre las funciones o efectos secundarios —positivos o negativos— que puedan derivarse, tales como la reducción de la exposición solar, modificaciones en el drenaje local o alteraciones en la visibilidad.

Es importante señalar que este listado se elaboró en estricto apego a la definición de indicador de impacto establecida en la Guía para la Evaluación de Impacto Ambiental (SEMARNAT, 2022), la cual lo define como: "elemento del ambiente afectado o potencialmente afectado". Se excluyen, por tanto, los agentes o acciones que generan la afectación, dado que éstos constituyen una categoría distinta a la de los indicadores.

De esta manera, se presenta a continuación el listado de indicadores de impacto ambiental correspondientes al proyecto Modernización del Camino Ignacio Zaragoza – San Diego Alcalá.

MEDIO FÍSICO

Cuadro VII-1 Indicadores de impacto ambiental

Factor	Indicador
Suelo	Remoción de la capa superficial arcillosa
	Alteración de la calidad del suelo
	Compactación del suelo
	Cambio en el uso del suelo
	Generación de residuos no peligrosos (requieren recolección y disposición adecuada)
Recursos hídricos	Alteración de la calidad del agua superficial
	Alteración de la calidad del agua subterránea
	Aprovechamiento de recursos hídricos
Calidad del aire	Incremento de gases de combustión
	Incremento de emisiones de material particulado (PM_{10}).
	Disminución de material particulado en suspensión (polvos).
Ruido	Incremento de niveles de ruido ambiental
Relieve y Geodinámica	Incremento de procesos de erosión por acción del viento
	Incremento de procesos de erosión por escorrentía superficial.
Vegetación	Pérdida de cobertura vegetal
	Eliminación de individuos de flora de diversas especies
	Disminución de la fotosíntesis local por remoción de vegetación
Fauna	Desplazamiento temporal de fauna local
	Afectación de la fauna silvestre

VIII.Medidas de mitigación y compensación

La posible generación de impactos ambientales asociados a la ejecución del proyecto hace necesario definir un conjunto de medidas orientadas a prevenir, mitigar, restaurar, compensar o controlar dichos efectos. En este sentido, las medidas incluidas dentro del concepto de "mitigación" tienen como propósito reducir o atenuar los efectos negativos derivados de las obras y actividades de construcción. Estas acciones pueden clasificarse en los siguientes términos:

- Prevención. Obras o acciones encaminadas a evitar que un impacto ambiental potencial llegue a manifestarse.

- Mitigación. Medidas destinadas a que el factor ambiental bajo análisis se conserve en condiciones similares a las existentes antes de la ejecución del proyecto, procurando que su alteración sea mínima.

- Restauración. Acciones dirigidas a recuperar, en la medida de lo posible, las condiciones ambientales previas a la perturbación, corrigiendo los cambios ocasionados por la obra. Su aplicación corresponde a la etapa posterior a la ocurrencia del impacto.

- Compensación. Medidas implementadas cuando no existen alternativas de prevención, mitigación o restauración, con el fin de equilibrar o compensar los efectos ocasionados. Estas acciones deberán guardar proporcionalidad con la magnitud del impacto generado.

- Control. Acciones orientadas a garantizar el cumplimiento de medidas correctivas sobre factores ambientales específicos y/o actividades del proyecto.

La relevancia de las medidas de mitigación radica en que permiten reducir de manera significativa los impactos ambientales. En particular, las medidas preventivas adquieren carácter prioritario, ya que su adecuada implementación evita la ocurrencia de diversos efectos negativos. No obstante, las acciones de mitigación resultan igualmente fundamentales para minimizar los impactos más significativos que puedan generarse.

Para el presente proyecto se contemplan medidas dentro de cada categoría mencionada. Cabe señalar que, a fin de demostrar su cumplimiento, será indispensable la elaboración de bitácoras de obra y la integración de evidencia fotográfica que respalde su correcta aplicación

Cuadro VIII-1 Medidas de mitigación por etapa del proyecto. Preparación del sitio

Factor	Impacto identificado	Naturaleza	Medida propuesta	Descripción de la acción	Recursos requeridos	Responsable	Eficacia esperada
Suelo	Generación de residuos de manejo especial (excavaciones y construcción)	Preventiva	Área de acopio temporal	Habilitar y señalizar un sitio exclusivo para el almacenamiento de materiales de excavación y residuos de construcción, con manejo controlado.	Lona, sitio de acopio, empresa autorizada	Supervisor ambiental / Contratista	100% con adecuado almacenamiento y control
Suelo	Alteración del suelo por disposición inadecuada de residuos	Preventiva	Manejo diferenciado de residuos	Colocar contenedores rotulados con tapa para residuos urbanos, especiales y peligrosos; supervisar su uso y disposición final.	Contenedores, lonas informativas	Supervisor ambiental	Minimizar riesgos de contaminación
Agua superficial y subterránea	Modificación de escurrimientos cercanos	Preventiva	Monitoreo y control	Vigilar escurrimientos, recuperar materiales caídos de forma manual y evitar descargas de residuos en cuerpos de agua.	Contenedores, brigada de recolección	Supervisor ambiental	Reducción significativa del riesgo de contaminación
Agua superficial y subterránea	Contaminación por descargas sanitarias	Preventiva	Uso de sanitarios portátiles	Instalar, mantener y retirar sanitarios portátiles durante la obra.	Sanitarios portátiles, empresa de renta y mantenimiento	Contratista / Supervisor ambiental	Evitar contaminación de suelo y agua subterránea
Agua superficial	Dispersión de polvos y materiales	Preventiva	Cubierta y resguardo de materiales	Colocar lonas en vehículos y sobre materiales próximos a escurrimientos.	Lonas, vehículos de carga	Supervisor ambiental	Disminución de dispersión de partículas y contaminantes
Aire	Emisión de polvos	Preventiva	Buenas prácticas de transporte	Transportar materiales cubiertos y humedecer caminos de acceso en	Lonas, equipo de riego	Supervisor ambiental / Contratista	Control eficaz de emisiones de partículas

Factor	Impacto identificado	Naturaleza	Medida propuesta	Descripción de la acción	Recursos requeridos	Responsable	Eficacia esperada
				caso necesario.			
Geología y geomorfología	Alteración de topografía y riesgos de inestabilidad	Preventiva	Cortes y taludes conforme a diseño	Ejecutar cortes y terraplenes solo en áreas autorizadas, respetando las dimensiones del proyecto ejecutivo.	Equipo de obra, planos de diseño	Supervisor ambiental / Contratista	Evitar deslizamientos y afectaciones innecesarias
Paisaje	Afectación visual	Preventiva	Desmonte y despalme controlado	Retirar vegetación únicamente en áreas indispensables, bajo supervisión y conforme al programa de obra.	Personal de obra, supervisión ambiental	Supervisor ambiental	Minimizar pérdida de cobertura vegetal y deterioro visual
Flora	Pérdida de individuos de importancia ecológica o protegida (NOM-059)	Preventiva	Rescate y reubicación	Extraer, marcar y trasladar individuos en riesgo a sitios adecuados, conforme al Programa de Rescate de Flora.	Brigada (≥3 personas), equipo de extracción y transporte	Supervisor ambiental / Brigada especializada	100% de los individuos identificados en el programa
Flora	Eliminación de vegetación no protegida	Preventiva	Manejo del material vegetal	Trocear y triturar árboles y arbustos, reincorporando el material al suelo para rehabilitación en áreas verdes o degradadas.	Brigadas con herramienta manual	Supervisor ambiental / Contratista	Reutilización del material y reducción de pérdida de biomasa
Fauna	Desplazamiento o afectación de especies de fauna (incluidas NOM-059)	Preventiva	Rescate, ahuyentamiento y reubicación	Implementar brigadas para el ahuyentamiento y reubicación de ejemplares, priorizando especies de lento desplazamiento o bajo protección.	Brigada (≥3 personas), equipo de manejo de fauna	Supervisor ambiental / Brigada especializada	100% de ejemplares detectados en campo

Cuadro VIII-2 Medidas de mitigación por etapa del proyecto. Preparación del sitio

Factor	Impacto identificado	Naturaleza	Medida propuesta	Descripción de la acción	Recursos necesarios	Acción específica	Eficacia esperada
Suelo	Generación de residuos y afectación física por actividades de obra	Preventiva	Manejo adecuado de residuos y materiales	Implementar un sistema de acopio, clasificación y disposición autorizada de residuos sólidos, escombros y sobrantes de material.	Contenedores diferenciados, área de acopio, empresa autorizada	Supervisar acopio, almacenamiento y retiro periódico	Minimizar contaminación y afectación al suelo
Agua superficial	Alteración de escurrimientos y contaminación por arrastre de materiales	Preventiva	Recuperación manual y control de escurrimientos	Monitorear escurrimientos y retirar materiales arrastrados hacia cauces o drenajes, evitando descargas de residuos líquidos y sólidos.	Brigada de recolección, equipo manual	Recolección y disposición adecuada de materiales	Reducir contaminación de cuerpos de agua
Agua subterránea	Disminución de infiltración por compactación y carpeta asfáltica	Compensación	Programa de enriquecimiento de rodales	Ejecutar actividades de reforestación y enriquecimiento en áreas aledañas, con especies nativas acordes a la vegetación local, para mejorar infiltración.	Brigada (≥4 personas), plantas nativas, herramienta de plantación	Plantación y mantenimiento de individuos reforestados	Compensar reducción de recarga hídrica
Aire	Emisiones de polvo y gases de combustión	Preventiva	Mantenimiento de maquinaria y vehículos	Aplicar programa de mantenimiento preventivo a maquinaria y transporte, cumpliendo con la NOM-041-SEMARNAT-2015.	Programa de mantenimiento, talleres certificados	Revisar y dar mantenimiento periódico	Disminución de emisiones contaminantes
Geología y geomorfología	Modificación del relieve y riesgo de inestabilidad	Preventiva	Supervisión en cortes y taludes	Ejecutar obras de conformidad con el proyecto ejecutivo,	Equipo de obra, planos ejecutivos, supervisión ambiental	Supervisar cumplimiento y estabilización de taludes	Prevenir deslizamientos y afectaciones innecesarias

Factor	Impacto identificado	Naturaleza	Medida propuesta	Descripción de la acción	Recursos necesarios	Acción específica	Eficacia esperada
				limitando el cambio de uso del suelo a las áreas estrictamente autorizadas.			
Paisaje	Alteración visual por la obra	Mitigación	Supervisión y restauración de áreas intervenidas	Vigilar que no se afecten áreas fuera del derecho de vía y, al concluir la etapa constructiva, implementar restauración ambiental.	Supervisión ambiental, brigadas de restauración	Restaurar áreas alteradas y revegetar zonas afectadas	Recuperar armonía visual y condiciones del paisaje
Flora	Pérdida de cobertura vegetal	Remediación	Enriquecimiento de rodales	Inducir regeneración de vegetación nativa en desmontes y taludes con especies locales, asegurando índice de supervivencia aceptable.	Brigada (≥4 personas), plantas nativas, herramientas de plantación	Plantar, monitorear y mantener individuos	Recuperación progresiva de la cobertura vegetal
Fauna	Desplazamiento y riesgo de atropellamiento	Preventiva / Mitigación	Integración de pasos de fauna	Incorporar pasos de fauna en obras de drenaje, con monitoreo mediante brigadas y cámaras trampa.	Brigada (≥2 personas), cámaras trampa, bitácoras	Instalar y dar seguimiento a cruces de fauna	Favorecer movilidad y reducir impactos sobre fauna silvestre

Cuadro VIII-3 Medidas de mitigación por etapa del proyecto. Preparación del sitio

Factor	Impacto identificado	Naturaleza	Medida propuesta	Descripción de la acción	Recursos necesarios	Acción específica	Eficacia esperada
Suelo	Generación de residuos de manejo especial (excavaciones, mantenimiento de obra)	Preventiva	Área exclusiva de acopio temporal	Habilitar un sitio controlado para almacenamiento temporal de materiales de excavación y residuos de mantenimiento, con disposición final mediante empresa autorizada.	Supervisor ambiental, área de acopio, lona de cobertura	Segregar, almacenar y gestionar residuos con empresa acreditada	Manejo adecuado de residuos, evitando contaminación y dispersión
Agua superficial	Disminución del potencial de recarga hídrica por	Mitigación	Obras de drenaje pluvial y	Mantener funcionalidad de drenajes para	Supervisor ambiental, brigada de reforestación,	Restaurar áreas adyacentes con	Favorecer infiltración y reducir erosión y

Factor	Impacto identificado	Naturaleza	Medida propuesta	Descripción de la acción	Recursos necesarios	Acción específica	Eficacia esperada
	impermeabilización		enriquecimiento de rodales	conservar patrones naturales de escurrimiento y aplicar restauración vegetal que favorezca infiltración.	plantas nativas	vegetación nativa y dar mantenimiento a obras de drenaje	pérdida de recarga
Agua subterránea	Sin afectaciones significativas adicionales en esta etapa	–	–	No se contemplan impactos relevantes adicionales distintos a los mitigados en la fase constructiva.	–	–	–
Aire	Emisiones por tránsito vehicular y maquinaria de mantenimiento	Control	Programa permanente de supervisión y mantenimiento de vehículos y maquinaria	Implementar revisiones técnicas y mantenimiento preventivo para asegurar que las emisiones se mantengan dentro de límites normativos.	Supervisor ambiental, programa de mantenimiento, talleres certificados	Verificación periódica y registro en bitácoras	Mantener emisiones dentro de parámetros normativos; evitar deterioro de calidad del aire
Fauna	Riesgo de atropellamiento y fragmentación de hábitat	Mitigación	Cruces o pasos de fauna en obras de drenaje	Incorporar pasos de fauna en sitios estratégicos y realizar monitoreo con brigadas y cámaras trampa.	Supervisor ambiental, brigada de monitoreo, cámaras trampa, bitácoras	Supervisar y dar seguimiento al uso de pasos de fauna	Reducción de atropellos y favorecimiento de conectividad

IX. Conclusiones

Uno de los principales objetivos de las políticas públicas a nivel nacional es impulsar la modernización, conservación, construcción, reconstrucción y mantenimiento de la infraestructura básica de caminos rurales y alimentadores. Esta estrategia busca atender a las comunidades más alejadas de los centros urbanos, facilitando su acceso a servicios esenciales como educación, salud, seguridad y oportunidades de desarrollo. Asimismo, tiene como finalidad promover el intercambio de productos y servicios, contribuyendo así al crecimiento económico y la integración regional.

Por lo anterior, el propósito de las políticas públicas y los proyectos de inversión es beneficiar a las comunidades rurales ubicadas en municipios con alto o muy alto grado de marginación, considerados microrregiones conforme a los índices establecidos por la CONAPO. Estas

localidades requieren atención prioritaria mediante la construcción de caminos que respondan a sus necesidades básicas de transporte. Además, la construcción del camino se plantea como un factor detonante para mejorar la comunicación entre comunidades y facilitar el intercambio con localidades vecinas, permitiendo a los habitantes comercializar sus productos de manera más ágil, eficiente y competitiva.

Con ello es posible la reducción del tiempo de traslado de un poblado a otro y evitar accidentes automovilísticos ocasionados por las malas condiciones del camino actual. Asimismo, con la construcción del camino las comunidades tendrán la oportunidad de recibir de una manera más oportuna los servicios básicos de salud, educación, etc.

Bajo el concepto descrito en el párrafo anterior, se desarrolló este documento donde se manifiestan los impactos que pueden llegar a presentarse en los diferentes factores del medio, así como las medidas que pueden potencialmente prevenir, mitigar y compensar.

Es importante que el desarrollo del proyecto cumpla Leyes, Reglamentos, Normas Oficiales y el resto de la normatividad que le aplica. En este sentido se presenta este documento, y paralelamente el documento de cambio de uso de suelo que le corresponde.